UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	CU CONSEJO UNIVERSITARIO	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO **Comisión de Asuntos Institucionales** **CONSEJO UNIVERSITARIO**	**ACTA 7** **Estado: APROBADA**

ACTA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA	Día	Mes	Año
	04	09	2026

Convocante	**:**	**Coordinación – Secretaría del Consejo Universitario**			
INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN					
Objetivo (s)	**:**	Séptima sesión de la Comisión de Asuntos Institucionales.			
Lugar	**:**	Virtual			
Integrantes	**:**	1. Sr. Fernando Toledo Montiel, Representante académico de la Facultad de Ciencias (Coordinador). 2. Sr. Luis Moreno Osorio, Representante académico de la sede de la región de Ñuble. 3. Sr. Ricardo Ponce Soto, Representante administrativo universal. 4. Sra. Mónica Cardona Valencia, Representante académica de la sede de la región de Ñuble. Actúa como secretaria de la Comisión la secretaria del Consejo Universitario, Sra. Romina Bazaes Muñoz. Excusa su asistencia el Representante académico de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, Sr. Andrés Segura Ponce.			
Temas a Tratar	**:**	1. Acta anterior. 2. Informe de Políticas Institucionales. 3. Varios.			
Hora Inicio	**:**	14:30 horas	**Hora Término**	**:**	15:02 horas
Hora Detención AM	**:**		**Hora Reingreso AM**	**:**	
Hora Detención PM	**:**				
Total Horas Efectivas	**:**	32 minutos	**Tipo**	**:**	Sesión comisión

TEMAS TRATADOS

Preside, el Coordinador de la Comisión de Asuntos Institucionales, Sr. Fernando Toledo M.

1. Acta anterior.

Se somete a votación el acta de la sexta sesión ordinaria, celebrada con fecha 28 de agosto de 2026, la cual se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

2. Informe de Políticas Institucionales.

La Comisión analiza los antecedentes remitidos por Secretaría General relativos a las políticas institucionales de la Universidad, revisando su estado de vigencia, formalización y actualización. Al respecto, sus integrantes relevan la necesidad de contar con información sistematizada que permita identificar las políticas existentes, aquellas que requieren actualización y las que se encuentran pendientes de desarrollo, considerando las atribuciones que los Estatutos confieren al Consejo Universitario en esta materia.

Asimismo, se plantea complementar dicho levantamiento con la revisión de los reglamentos cuya dictación se encuentra prevista en los Estatutos, distinguiendo las respectivas iniciativas y prioridades, con el objeto de definir las materias en que corresponde la intervención de la Comisión. Se acuerda continuar el análisis en la próxima sesión, a partir de los antecedentes remitidos, a fin de establecer una planificación del trabajo de la Comisión para lo que resta del año.

3. Varios.

La Comisión aborda la participación del Consejero Sr. Ortiz en la Comisión Mixta – Comisión de Ética Universitaria, atendida su solicitud de dejar de integrar dicha instancia y su participación en otras comisiones mixtas. Analizada la materia, sus integrantes presentes manifiestan su conformidad con dejar sin efecto su designación.

Acuerdos.

Por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó revocar la designación del Consejero Sr. Ortiz como representante de dicha Comisión ante la Comisión Mixta – Comisión de Ética Universitaria, atendida su solicitud y considerando su participación en la Comisión Mixta – Triestamentalidad en elecciones de Directores/as de Escuela y en la Comisión Mixta – Triestamentalidad en elecciones de Decanos y Decanas del Consejo Universitario.